

El populismo bajo la signatura de la tragedia. Reflexiones sobre autoridad e irrupción popular en las interpretaciones del peronismo y el yrigoyenismo

Artículo recibido: 16 de agosto de 2023

Publicado: 27 de octubre de 2023

Sebastián R. Giménez

Escuela Interdisciplinaria de Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de
La Plata, Argentina.

sebasgim82@gmail.com

Resumen

El artículo se propone analizar diferentes interpretaciones sobre las dos experiencias populistas consideradas clásicas de Argentina en el siglo XX, el yrigoyenismo y el peronismo. Se trata de tres intervenciones señeras de nuestras ciencias sociales, elaboradas en los años 1980 y 1990 por Juan Carlos Torre, Emilio de Ípola y Tulio Halperín Donghi. En el artículo, nos interesa explorar la hipótesis de que en estas intervenciones actúa un patrón de razonamiento análogo, al que caracterizamos como *trágico*, en tanto expone un conflicto entre acción, intenciones y resultado de la acción. Cuando estos autores reconstruyen las experiencias populistas trazan un arco narrativo a resultas del cual habría primero una instancia de movilización popular motivada por la voluntad de participación, seguida de un momento en que esa emancipación parece alcanzarse, y un final en el que el proceso se resuelve en la instauración de una nueva dominación, más gravosa que la vigente en el pasado. El artículo reconstruye específicamente cómo esta secuencia narrativa es presentada en cada uno de los autores mencionados. Y luego, en las conclusiones, explora cuáles son las consecuencias teóricas que subyacen a este modo de abordar las experiencias populistas.

Palabras clave: Identidades políticas, populismo, Argentina, Yrigoyenismo, Peronismo

Abstract

Populism under the signature of tragedy. Reflections on authority and popular emergence in the interpretations of Peronism and Yrigoyenism.

This article sets out to analyse different interpretations of the two populist experiences considered classic in Argentina in the twentieth century, Yrigoyenism and Peronism. These are three landmark interventions of our social sciences, elaborated in the 1980s and 1990s by Juan Carlos Torre, Emilio de Ípola and Tulio Halperín Donghi. We are interested in exploring the hypothesis that an analogous pattern of reasoning is at work in them, which we characterise as tragic, insofar as it exposes a conflict between action, intentions and the result of the action. When these authors reconstruct populist experiences, they trace a narrative arc in which there is first an instance of popular mobilisation motivated by the will to participate, followed by a moment in which this emancipation seems to be achieved, and an end in which the process is resolved in the establishment of a new domination, more burdensome than the one in force in the past. The article specifically reconstructs how this narrative sequence is presented in each of the authors mentioned. And then, in the conclusions, it explores the theoretical consequences that underlie this way of approaching populist experiences.

Keywords: Political Identities, Populism, Argentina, Yrigoyenism, Peronism

1. INTRODUCCIÓN

El surgimiento de las experiencias populistas suele vincularse a una *ruptura*. Esto es, al fin de un determinado orden (político, económico y/o social), y al posterior establecimiento de uno nuevo. Siempre, sin embargo, existe la propensión a debatir hasta qué punto esa ruptura constituye una *verdadera* ruptura. Sobre los populismos tiende perpetuamente a recaer la sospecha de que ellos todo lo modifican sin en rigor algo modificar. El famoso *dictum* lampedusiano (“cambiar todo para que nada cambie”) acecha así a los populismos desde sus mismos orígenes. Puede incluso pensarse, desde esta perspectiva, que la idea gramsciana de *transformismo*, tantas veces aplicada a ellos, no es sino una traducción teórica de aquella sospecha ancestral.

Guiados por esa desconfianza, los críticos de los populismos se solazarán descubriendo, en cada dimensión de la vida social que las experiencias populistas dicen haber modificado hasta la raíz, una simple adecuación posibilista a las circunstancias o

una mera continuidad de tendencias preexistentes. Del peronismo *clásico*, por caso, se dirá que modificó progresivamente la distribución del ingreso, pero que no modificó la estructura de la propiedad. Se señalará que el accionar de Eva supuso una redefinición del papel de la mujer en la vida pública, pero que esa modificación fue limitada en tanto no rompió con los estereotipos de género tradicionales. En lo referido a lo político, se advertirá que, si bien posibilitó la integración de los trabajadores a la vida pública, esa experiencia constituyó sólo un “*Ersatz*” de participación.

Es sobre esta última dimensión que en este trabajo queremos reflexionar. La idea de *Ersatz* de participación, como es sabido, fue propuesta por Gino Germani en su emblemático artículo titulado de 1956.¹ Germani introdujo este concepto en el marco de una contraposición entre democracia y totalitarismo. Mientras que la primera, afirmaba, se funda en “una participación genuina”, el segundo “crea la ilusión en las masas de que ahora son ellas el elemento decisivo, el sujeto activo, en la dirección de la cosa pública” (1965, p. 335). El *Ersatz* de participación constituiría así un mecanismo de “engaño y neutralización” (1965, p. 335). Germani, ciertamente, no dejaba de reconocer que la integración de las masas llevada a cabo por el peronismo había sido diferente a las del fascismo y el nazismo. Mientras en estos últimos dos casos no hubo “una defensa realista de los intereses” de los sectores por ellos movilizados (las clases medias), el peronismo había asegurado para los trabajadores ciertos derechos “en el ámbito inmediato del trabajo”, lo cual significó una “liberación parcial de sus sentimientos de inferioridad” (1965, p. 342). El peronismo propició, en esta medida, una “experiencia de liberación”, la cual estuvo estrechamente asociada a una experiencia de *igualación* -los trabajadores, señalaba Germani, vivenciaron con el peronismo por primera vez “una afirmación de sí mismo como un ser igual a todos los demás” (1965, p. 345). Esta *igualación* fue sin embargo para Germani acotada: quedó confinada al ámbito del trabajo, y, en tanto no se canalizó por los mecanismos democráticos, no propició una participación genuina, sino sólo un sustituto de ella.

En el razonamiento de Germani actúa, creemos, una arraigada idea de los mecanismos de *igualación* y *desigualación* que las experiencias nacional-populares ponen

¹ El trabajo al que nos referimos, “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, fue originalmente publicado en la revista *Cursos y Conferencias*. Más tarde, Germani incluyó el trabajo en su libro *Política y sociedad en una época de transición* (1965). De aquí extraemos las citas que siguen.

en movimiento. En la medida en que integran -igualando- a las masas, los populismos producen una *democratización*. Sin embargo, el hecho de que esa integración se resuelva en un *sustituto* de participación, habla de la paralela creación, *junto con la igualación de las masas*, de un polo de autoridad nuevo, que introduce, en el seno del orden *igualitario* creado por la irrupción popular, un efecto *desigualitario*, el cual terminaría por prevalecer, haciendo del populismo una experiencia de dominación y subordinación de las masas.

La categoría de *Ersatz* de participación condensa estos múltiples sentidos. Portadora de una fuerte carga polémica, la categoría no fue recuperada, ni por el mismo Germani en sus reflexiones posteriores a 1956, ni por quienes luego reflexionaron en su estela sobre los populismos. Pero (y esta es la hipótesis principal del presente trabajo) si el concepto de *Ersatz* de participación fue abandonado, junto con él no se arrojaron por la borda los presupuestos que lo sustentaban. En particular, nos interesa destacar la larga persistencia de la idea de que los populismos traen consigo una igualdad política que es creadora de una nueva desigualdad política; esta última terminaría por prevalecer, al punto de ensombrecer, desvirtuar y ocluir aquella igualdad. La nueva autoridad sería pues, siempre que de populismos se habla, *autoritaria*.

En este artículo nos interesa mostrar cómo diferentes interpretaciones sobre los procesos populistas iteran este modo de argumentación. Tomaremos en cuenta tres intervenciones señeras: las de Juan Carlos Torre y Emilio de Ípola sobre el peronismo, y la de Tulio Halperín Donghi sobre el yrigoyenismo. Veremos cómo en todas ellas actúa un patrón de razonamiento análogo, al que caracterizamos como *trágico*, en tanto expone un conflicto entre acción, intenciones y resultado de la acción.² Cuando estos autores reconstruyen las experiencias populistas trazan un arco narrativo a resultas del cual habría primero una instancia de movilización popular motivada por la voluntad de participación, seguida de un momento en que esa emancipación parece alcanzarse, y un final en el que el proceso se resuelve en la instauración de una nueva dominación, más gravosa que la vigente en el pasado. El punto problemático está situado entonces, en todos los casos, en la autoridad nueva que emerge cuando se produce la irrupción popular. Ciertamente, el proceso de ruptura y erección de una autoridad nueva no se conceptualiza del mismo modo en los distintos autores aquí tomados como objeto de nuestro análisis. Abordaremos

² Tomamos esta caracterización de lo trágico de Eduardo Rinesi (2003) y de Ramón Ramos Torre (2018).

en este artículo, entonces, las especificidades y particularidades con las que Torre, de Ípola y Halperín Donghi, respectivamente, exploraron los procesos populistas, pero también queremos interrogarnos si, más allá de esas diferencias, no existe algo común en la explicación que ellos ofrecieron de dichos fenómenos. Finalmente, en las conclusiones, exploraremos cuáles son las consecuencias teóricas que subyacen a este modo de abordar las experiencias populistas.

2. Quiebra de la deferencia, restauración de la deferencia: Torre y el peronismo

Como ya adelantamos, nuestro punto de partida está dado por la historización y teorización que Juan Carlos Torre esbozó sobre el peronismo. El concepto de *deferencia*, y, más precisamente, de *quiebra de la deferencia*, resultará clave para nuestra argumentación. Dicha categoría fue sobre todo trabajada por Torre en su artículo titulado “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”.³ Con plena justicia, este trabajo se ganó tempranamente un lugar entre los estudios clásicos del peronismo. El artículo se publicó originalmente en 1989, en la revista *Desarrollo Económico*. Como el mismo autor ha contado (Torre, 1994, p. 206), esta intervención fue elaborada en conjunto con su libro sobre la vieja guardia sindical y Perón (1989). Mientras en este trabajo de más vasto alcance Torre expuso con mayor detalle la narración histórica de los acontecimientos que dieron origen al peronismo, en su artículo de *Desarrollo Económico* el autor buscó alejarse de la crónica histórica para privilegiar la argumentación analítica. Esta se estructura, en “Interpretando...”, a partir de la referencia a distintos autores, entre quienes sobresalen Gino Germani, Alain Touraine, Max Weber, E.P. Thompson y Antonio Gramsci. Cuando Torre piensa la cuestión de la *deferencia*, lo hace entonces, por un lado, dialogando con estos teóricos de la dominación y el poder, y, por otro lado, teniendo en cuenta el proceso histórico argentino.

Respecto a esta última cuestión, es menester comenzar precisando *cuándo* es que para Torre comenzó el proceso de resquebrajamiento de la deferencia en nuestro país. A menudo se ha tendido a creer que, en su argumentación, fue el peronismo el que produjo la quiebra de la deferencia. Sebastián Barros, por caso, en su excelente artículo sobre el tema, entiende que para Torre la quiebra de la deferencia es “la transformación de la

³ Diversos comentarios se han realizado sobre la intervención de Torre. Si bien la mayoría de ellos son elogiosos, existen también quienes han sugerido observaciones, críticas y objeciones a su argumentación; entre estos últimos merecen destacarse las contribuciones de Julián Melo (2009), Nicolás Azzolini (2018), Gerardo Aboy Carlés (2022) y Sebastián Barros (2016). De diferentes modos, dialogaremos con estos trabajos en lo que sigue de nuestra exposición.

distribución de los lugares sociales *que provocó la aparición del peronismo* en el orden hegemónico vigente” (2016, p. 16, subr. nuestro).

Debe observarse, sin embargo, que Torre introdujo el concepto de quiebra de la deferencia en el segundo apartado de su artículo, cuando hablaba de “la modernización conservadora de los años treinta”. Torre vinculaba allí dicha quiebra al “aumento de las expectativas que acompañan la marcha de la modernización” (1989, p. 531). Para Torre, por lo tanto, la quiebra de la deferencia en Argentina no fue el resultado de la aparición del peronismo. Antes bien, ella fue el efecto necesario de la modernización económica y social. Esta comenzó a desplegarse, en su argumento, en los años 30, bajo el signo de los gobiernos conservadores.

Creemos que esta precisión temporal es clave para captar de modo preciso la teorización de Torre. En una de las escasas notas al pie que contiene el trabajo, Torre define a la deferencia como

“[e]l acatamiento/subordinación/integración a un orden social y político determinados. Este término es la contrapartida en el nivel de la conciencia de los actores de los conceptos de *autoridad tradicional* en Max Weber y *hegemonía* en A. Gramsci. E. P. Thompson ha examinado este aspecto de las relaciones de dominación en ‘Patrician society, plebeian culture’. El primer momento del proceso de movilización social en el esquema de Germani es, precisamente, la quiebra de la deferencia, esto es, el fin de la aceptación del lugar que en un sistema normativo o en un orden hegemónico tienen los actores socialmente involucrados” (1989, p. 531).

Aquí queda claro, creemos, que la quiebra de la deferencia no constituye para Torre tanto un punto de llegada como un punto de partida. Ella es, en efecto —afirma—, el “primer momento del proceso de movilización social”. Resulta sumamente sugerente que, cuando Torre realiza esta afirmación, sea a Germani a quien haga directa referencia.

Es a Germani, pues, a quien Torre sigue en este punto (y no a Thompson, como, entre otros, ha sugerido Barros).⁴ A la quiebra de la deferencia Torre la entiende

⁴ Quizá lo más apropiado sea decir que Torre toma la definición de deferencia de Thompson pero la sitúa en el marco teórico germaniano, modificando así el sentido originario del concepto. Por lo demás, merece señalarse que Germani utilizó el concepto de *deferencia* (y, más específicamente, el de *patrón deferencial*), en su libro de 1978, *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*. Allí, Germani se servía de dicha categoría para dar cuenta de las características distintivas de la clase media argentina, en comparación sobre todo con la italiana. Decía Germani: in Argentina “the middle urban sectors (...) lacked the elitist cultural tradition and the deference pattern always associated with subordinate classes” (1978, p. 230).

primordialmente en el marco de la teoría de la modernización: se trataría para él de un proceso primeramente *social, objetivo*, que tiene lugar *siempre* que se produce la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Cuando la sociedad tradicional se diluye, se resquebrajan con ella los mecanismos de agregación social que le son específicos. Entre ellos se encuentra la *deferencia*, a la cual Torre vincula con la *autoridad tradicional* weberiana.⁵

En Argentina, como mencionamos, el proceso de quiebra de la deferencia se inició para Torre en los años treinta, cuando se produjo el fenómeno demográfico conocido como “migraciones internas”, es decir, cuando los trabajadores abandonaron sus trabajos (y sus moradas) rurales y se *movilizaron* hacia las ciudades y las industrias. Se insertaron aquí en los modernos procesos de producción y de vida. La exposición a ámbitos regidos por la *autoridad moderna* supuso el inevitable resquebrajamiento de los dispositivos de la *autoridad tradicional*.

El peronismo, luego, *aceleró* la crisis de la deferencia y *generalizó* la movilización social, llevándola más allá del terreno de la producción.⁶ El movimiento liderado por Perón se asocia así, en el argumento de Torre, a un cambio que trascurre *más allá* del ámbito de la producción. Pero: ¿Qué es aquello que está más allá de *la fábrica*? En el marco del pensamiento de Torre, aquello que trasciende la producción no puede ser sino: *la plaza*. En un trabajo escrito previamente por Torre en colaboración con Silvia Sigal, ambos señalaban:

“Mientras que en la tradición clásica, la fábrica operó como eje de agregación social de la clase obrera, en América Latina fue la plaza pública, el lugar de

⁵ Torre, como se puede ver en la cita, liga la deferencia no sólo con la autoridad tradicional de Weber sino también con el concepto gramsciano de *hegemonía*. Pero, nos podemos preguntar: ¿por qué analogar estos conceptos? ¿Resulta legítima la asimilación directa y automática de la hegemonía con la autoridad tradicional? ¿Hasta qué punto, al proceder de este modo, Torre no está pensando que la hegemonía es un vínculo de dominación que, por su carácter tradicional, necesariamente debe ser dejado atrás por nuevos lazos libres y racionales? ¿No es este un modo estrecho de entender la hegemonía? Lejos de ser algo secundario, creemos que esta simplificada comprensión del concepto de hegemonía surte efectos decisivos en la argumentación de Torre. Ella lo impele a buscar, *fuera del marco gramsciano*, la respuesta a la pregunta por la unificación política. Torre insiste en que es Germani quien ha sabido pensar *lo político* en el peronismo. Se priva así, de antemano, de explorar las potencialidades de la hegemonía para analizar lazos de agregación social.

⁶ Afirma Torre: “Por los derechos que reconoce, por la influencia que otorga a quienes han estado hasta entonces excluidos, el proyecto del estado *trasciende el terreno de la producción* para *acelerar* la crisis de la *deferencia* que la vieja sociedad jerárquica acostumbraba a esperar de sus estratos más bajos” (1989, p. 540). El peronismo, desde esta perspectiva, puede caracterizarse como un *acelerador* y un *generalizador* de un *proceso previo*.

la movilización por la integración política a través del Estado, la que unificó a unas clases trabajadoras económicamente fragmentadas. Esta temprana experiencia de unificación política terminó en los hechos siendo indisociable de su identidad como clase; de allí que hablar de clase obrera sea, en rigor, una abstracción frente al significado concreto, en términos políticos, que tiene hablar de clase trabajadora *liberal* en Colombia o de clase trabajadora *peronista* en Argentina, conceptos en los que la afirmación de la condición obrera y la referencia a las condiciones heterónomas de su integración política se encuentran estrechamente unidas.

La coyuntura populista por la que pasaron los diversos países de América Latina entre los años treinta y cincuenta también marcó las características del sindicalismo de masa en ese período. La activación política de las masas por el Estado (...) fue paralela a la voluntad de prevenir la emergencia de bases organizacionales, liderazgos y metas autónomas que, en el contexto de las divisiones existentes a nivel de las clases dominantes, hubieran agudizado la crisis política” (Sigal y Torre, 1979, p. 145).

El argumento de los autores, como es visible, se estructura a partir de la contraposición entre dos tradiciones o modelos, cada uno de ellos asociados a un *lugar* de constitución de subjetividades. Por un lado, se encontraría la “tradición clásica” -la cual, se puede colegir, es la que corresponde a Inglaterra y los países más avanzados de Europa continental-. En ella, la *fábrica* operó como *locus* exclusivo de unificación social y política de los trabajadores. Allí la clase se formó enteramente en el terreno de la producción (*en el taller*). El hecho de que fuera la industria la que, por sí sola, hubiera actuado en el proceso de formación de la clase obrera, aseguró que no hubiera interferencias en ese proceso. La clase trabajadora permaneció así, en Inglaterra y Europa continental, libre —*autónoma*— de influencias provenientes del exterior.

En América Latina, en cambio, encontramos un modelo diferente, el cual sólo se explica, para los autores, remitiendo a la “coyuntura populista” experimentada por los países de la región entre las décadas del treinta y del cincuenta. La clase obrera no se constituyó aquí en la *fábrica* (la cual careció de la suficiente fuerza como para posibilitar que los sectores que en ella participaban devinieran en verdaderas clases sociales), sino en la *plaza pública*.

Resulta clave, a este respecto, prestar atención al modo en que Torre y Sigal conciben el espacio público de la plaza. Porque esta *no* es entendida como la *polis* en la que los ciudadanos convergen en pie de igualdad. Ella es, por el contrario, para los autores, “el lugar de la movilización por la integración política a través del Estado”. En la plaza se materializa una igualdad que está desde sus cimientos sobredeterminada por

una verticalidad que se le impone y la doblaga. Dicho de otro modo: la plaza, en el argumento de Torre y Sigal, incluye también, y sobre todo, a aquello que está frente a ella: la Casa de Gobierno. Esta inevitablemente proyecta sus sombras sobre la plaza, introduciendo una dimensión de verticalidad en la constitución del actor social que allí se reúne.

Subrayar la importancia de la plaza pública implica entonces subrayar la presencia del Estado en el proceso de formación de la clase obrera en América Latina. Y el Estado interviene para “prevenir la emergencia de bases organizacionales, liderazgos y metas autónomas”. Los populismos, en definitiva, producen, sí, una integración política, pero es una integración heterónoma, vertical y asimétrica. La plaza sobredetermina a la fábrica, y ello equivale a decir que el estado se impone, subordinando, a la sociedad. Los populismos se caracterizan entonces, siguiendo este razonamiento, por un *exceso* de plaza, de Estado y de política. Ese exceso se produce porque en América Latina existe un *déficit* de fábrica, de sociedad y de clase.

Cuando Torre piensa en la plaza como el lugar de constitución de las clases trabajadoras en América Latina, tiene presente, sobre todo, al peronismo, y, en particular, al acontecimiento que marcó con su impronta todo el devenir de esta experiencia política: la movilización de los trabajadores a la Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945, en reclamo por la libertad de Perón. Es imposible subestimar la extrema relevancia que tiene este hecho en la conceptualización del autor. Ese día, *en esa movilización*, se formó para él la clase obrera en Argentina.

Esto no quiere decir, desde luego, que Torre niegue los antecedentes. Él de hecho subraya, como ya mencionamos, la importancia de la industrialización de los años 30, al calor de la cual los trabajadores se formaron económica y socialmente. *Políticamente*, sin embargo, los obreros se constituyeron recién el 17 de octubre⁷. Allí se produjo el pasaje de la clase en sí a la clase para sí⁸. La quiebra de la deferencia, *ya ocurrida* en lo

⁷ Al separar la realidad en diferentes dimensiones (económica, social y política) y al subrayar la primacía temporal pero también analítica de las dos primeras por sobre la tercera, Torre muestra cuánto su planteo permanece apegado al marxismo economicista que considera que la base (económica) determina la superestructura (política).

⁸ Aunque Torre no usa estas categorías (clase en sí, clase para sí), creemos que son ellas las que estructuran su argumento. En las primeras secciones de su artículo, Torre afirma que en los años 30 tuvo lugar la formación *objetiva* de la clase obrera en la Argentina (la industrialización produjo, señala, “la integración estructural y el ascenso objetivo del mundo del trabajo”). En 1945

económico y lo social, ahora tuvo lugar en lo político, posibilitando la emergencia de una nueva subjetividad. En sus palabras:

“Aquello que emerge en primer lugar de la movilización de masas del 17 de octubre es una suerte de exorcismo colectivo, el acto de liberación por el cual los trabajadores *rompen con los antiguos lazos partidarios* que caucionaban sus lealtades (...) Si es verdad que el 17 de octubre se asiste al surgimiento de una fuerza social políticamente nueva, por sobre las ruinas de la hegemonía de los partidos tradicionales, no es menos cierto que esa fuerza nueva da sus primeros pasos en defensa de Perón” (1989, p. 546).

El 17 de octubre los trabajadores rompen con los partidos tradicionales. En el pasado, explica Torre, los sectores populares habían guardado estrechos vínculos con esos partidos (en las zonas urbanas, el radicalismo había sabido fidelizar el electorado obrero industrial, mientras que en las campañas tanto los radicales como los conservadores supieron hacer lo propio con el proletariado rural). Había, pues, una fragmentación de las lealtades subalternas, que impedía la conformación de una subjetividad trabajadora unificada. El 17 de octubre esas antiguas lealtades se quiebran. Los trabajadores convergen en la plaza y se reconocen como formando parte de un mismo colectivo, *diferente* del resto de los actores sociales y políticos. Alcanzan así la unidad *política*. Se completa, de este modo, el proceso de formación de la clase obrera en Argentina.

Ahora bien: hay algo, para Torre, estructuralmente *fallido* en este proceso de formación clasista. El 17 de octubre es un acto de liberación, que se asemeja a un exorcismo. Los trabajadores se sacuden el yugo de una pasada dominación. Adquieren autoconsciencia. Pero la *autoconsciencia* es, en este caso, una *alterconsciencia*. Torre deposita un especial énfasis en señalar que “la consigna que desencadena la movilización de octubre [es] la libertad de Perón encarcelado” (1989, p. 546). Es, pues, “la referencia a Perón [la que] actúa como un principio de unificación política de los trabajadores” (1989, p. 528).

Es Perón, entonces, el *nombre* que aglutina a los trabajadores. Es *su* libertad las que estos salen a reclamar. Y esto tiene, en la teorización de Torre, un efecto crucial: cuando la clase obrera argentina alcanza el *para sí*, lo alcanza *para otro*. Estamos en presencia de un *para sí fallado* (un *sujeto barrado*, podríamos decir con la jerga

(y, más precisamente, el 17 de octubre de ese año) la clase obrera se formó *subjetivamente* (se unificó en torno a una misma identidad).

lacaniana).⁹ Estamos frente a un desgarramiento de la consciencia obrera, frente a una escisión o un desdoblamiento: ella sólo se encuentra consigo misma a través de la referencia a un otro (a un alter, o más bien, a un alter-ego). Es por estos motivos que, en el argumento de Torre, el énfasis en la *liberación* experimentada por la clase obrera el 17 de octubre de 1945 es paralelo al énfasis en su opuesto: la *dependencia* a la que ella quedó supeditada ese día.

Aquí se hace presente, en el argumento de Torre, una especie de sardineta. Los trabajadores, cuando se movilizan en esa mítica jornada de octubre, se liberan del peso de una pasada dominación. Sin embargo, esa emancipación (que es lo suficientemente potente como para ser analogada a un *exorcismo*) se resuelve enseguida en una nueva dependencia. Si, entonces, en octubre de 1945 se consuma el proceso de *quiebra de la deferencia*, lo cierto es que ese proceso decanta enseguida en la formación de un nuevo esquema de acatamiento/subordinación/integración. ¿Se trata dicho esquema de una *nueva deferencia*? Aunque Torre no lo afirma, no es difícil pensar que es algo de ese orden lo que para él tiene lugar. Los trabajadores salen de una dependencia para ingresar a otra. Ahora quedan subordinados al líder populista y al Estado por él controlado.¹⁰ Se trata, por este motivo —señala Torre siguiendo a Touraine—, de una *democratización autoritaria*.

Si hacemos abstracción de los elementos específicos que conforman la trama histórica y prestamos atención exclusiva al esquema analítico que presenta Torre,

⁹ La analogía con la categoría lacaniana tiene sin embargo claras limitaciones. El sujeto barrado de Lacan alude a una falla subjetiva que es considerada constitutiva, en tanto obedece a la prioridad del significante y a la naturaleza del orden simbólico. Como ha señalado Zizek: “por medio de la Palabra, el sujeto finalmente *se encuentra* a sí mismo, se postula a sí mismo como tal (...) El precio de ello, sin embargo, es la irrecuperable *pérdida* de la autoidentidad del sujeto: el signo verbal que representa al sujeto, esto es, aquel en el que el sujeto se postula a sí mismo como autoidéntico, soporta la marca de una disonancia irreductible: nunca ‘le queda bien’ al sujeto” (cit. en Stavrakakis, 2007, p. 54). La idea de sujeto que subyace al análisis de Torre es diferente. La plenitud subjetiva no está aquí fuera de alcance. El “modelo clásico” representa precisamente la constitución de una subjetividad popular autónoma, libre y autosuficiente. En Argentina, la opción del Partido Laborista fue la más afín a dicho modelo, en tanto encarnaba una representación *interna* (autosuficiente) de la clase obrera. El peronismo, en cambio, implicó la intromisión de un agente *externo*, y, como tal, condujo a la heteronomía y la incompletitud subjetiva.

¹⁰ Afirma Torre: “Protagonista de la coyuntura de los años 1943-1946, el sindicalismo no llega a ser, empero, *un actor independiente*. En rigor, él no controla las condiciones que hacen posible su intervención en la escena política, las que dependen, ampliamente, de la apertura estatal. Y es ese mismo estado el que, investido ahora de la legitimidad popular, se le impone, subordinándolo a las necesidades de la gestión del nuevo régimen” (1989, p. 548).

podemos percibir que es una secuencia *trágica* la que él expone: el pueblo trabajador, *antes de la ruptura populista*, no era partícipe de pleno derecho de la política (no intervenía, en tanto *clase*, en la discusión pública). Su subjetividad se encontraba caucionada por el peso de los partidos tradicionales y por las interdicciones institucionales que le bloqueaban el acceso a lo político. La ruptura populista sobreviene en gran medida cuando (y porque) el pueblo se moviliza y cobra consciencia de su identidad compartida. Pero sucede que el pueblo trabajador rompe con el peso de una pasada dominación sólo para insertarse en un nuevo esquema de subordinación. Como si soltara una liana para aferrarse a otra, la quiebra de la deferencia sólo se da a expensas de la instauración, inmediata, de una nueva deferencia, más sólida que cualquier otra vigente en el pasado. Porque ahora no sólo acontece que es el Estado el que subordina a los trabajadores. Luego de la “liberación”, estos quedan constituidos por una subjetividad (peronista) que lleva la huella de una intrusión indebida (la de Perón). La dominación no descansa en una instancia externa a los trabajadores (como los partidos tradicionales o el sistema institucional), sino que ahora es *interna* a ellos: los trabajadores sólo pueden reconocerse a sí mismos como trabajadores a través de la mediación de Perón. Es su identidad lo que constituye en sí mismo un problema.

Si, en definitiva, el punto de partida del planteo de Torre era una situación de dominación, y si lo que movilizó la acción obrera fue una vocación de liberación, el punto de llegada es una nueva dominación, más gravosa que la anterior. En el medio, se ha operado una integración de los trabajadores. Pero esa integración heterónoma no es sino un sustituto de una integración genuina (autónoma), representada por el “modelo clásico”. ¿Podemos encontrar una secuencia análoga en la interpretación que Emilio de Ípola realizó sobre el peronismo? Veamos.

3. La palabra tomada, la palabra cedida: de Ípola y el peronismo

A principios de los años ochenta Emilio de Ípola publicó un breve, pero potente ensayo titulado “‘Desde estos mismos balcones...’ Nota sobre el discurso de Perón del 17 de octubre de 1945”.¹¹ Ya el título del trabajo nos indica aquello que a de Ípola le

¹¹ Emilio de Ípola escribió en los años 1980 distintos trabajos sobre el peronismo y el discurso populista. En cada uno de ellos fue iluminando diferentes aristas de los procesos en cuestión. Si bien el trabajo que aquí tomamos en consideración no pretende ser “representativo” de una perspectiva en sí misma muy amplia y compleja, creemos que los elementos centrales que están presentes en este trabajo también estructuran una argumentación sobre el populismo que trasciende este artículo específico. Volveremos sobre este punto más adelante.

interesa problematizar, que no es otra cosa que el lugar de habla del líder populista (Perón, en este caso) ¿Cómo figura este el lugar desde el que emite la palabra? ¿Qué relación existe entre esa palabra y el lugar *privilegiado* de poder en Argentina? ¿De dónde *extrae* el líder la palabra? ¿Cómo se relaciona esta con el público al cual se dirige?

Como resulta visible, son interrogantes de primer orden de relevancia los que de Ípola se formula. Para dar cuenta de ellos, el autor toma como objeto de su indagación el breve discurso que Perón pronunció desde los balcones de la Casa de Gobierno el 17 de octubre de 1945. De Ípola comienza su trabajo reconstruyendo con minuciosidad lo sucedido ese día. Recuerda que los trabajadores se movilizaron a la Plaza de Mayo para pedir la liberación de Perón, quien ocho días antes había sido arrestado y destituido de los tres altos cargos que ocupaba en el gobierno militar (Vicepresidente de la Nación, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión Social). La movilización popular tuvo éxito: el presidente Farrell convocó a Perón a la Casa de Gobierno. En su encuentro, ambos acordaron los términos en que se comunicaría la liberación a la ciudadanía: Perón debía omitir cualquier referencia a su estadía en prisión y debía ordenar la disolución pacífica de la concentración. Hacerlo no fue sencillo. Cuando, cerca de la medianoche, Perón salió a los balcones de la Casa de Gobierno para hacer uso de la palabra, los trabajadores no tardaron en preguntar “¿Dónde estuvo?; ¿dónde estuvo?”. Perón realizó grandes esfuerzos para escatimar la respuesta. Superado ese trance, Perón exhortó a los trabajadores a cumplir “por esta única vez” con el día de huelga que la central sindical había convocado para el día posterior. Los conminó, sin embargo, a hacer de esa huelga no una protesta sino un evento festivo. De este modo, señala de Ípola en los dos párrafos más afamados de su reflexión,

“Perón, con admirable sutileza, señala de un modo indirecto pero claro el nuevo lugar institucional que otorga a esa exhortación su autoridad y su legitimidad. Ese lugar no es ya, y *no podría nunca haber sido*, el correspondiente a un puesto gubernamental -para el caso, la Secretaría de Trabajo y Previsión. Es un lugar rigurosamente *nuevo*, cuya positividad ha supuesto y sancionado una ruptura del espacio político hasta entonces vigente y el comienzo de su reestructuración con arreglo a otras coordinadas. Reestructuración inducida por la emergencia masiva y abrupta, en el interior de la sociedad y de la escena política argentina, de dos nuevos personajes (Perón, los trabajadores) y de una coyuntura literalmente *incalificable* en los términos de la política tradicional.

“Perón está ya instalado en ese nuevo espacio y ha asumido ya el sitio que le ha sido asignado (...) Perón, en efecto, recomienda, pide, ordena, hace valer su autoridad con respecto a sus liderados, con tanto mayor derecho cuanto que ha sido ungido por ellos como su caudillo y jefe. Más precisamente, *le ha*

tomado la palabra al pueblo, en los dos sentidos de esta expresión. Lo que significa, por una parte, que su palabra habrá de ser la palabra del pueblo, pero también, según la inevitable lógica de las relaciones de poder, que esa palabra pertenece ahora a Perón...” (1995, p. 146).

La irrupción del pueblo en la escena pública tuvo, pues, como principal efecto, la creación de un lugar nuevo *para la autoridad política*. Es cierto: el 17 de octubre los trabajadores se movilizaron y ocuparon un lugar que antes tenían vedado en la vida pública argentina. Pero esa no fue la principal novedad de ese día (ni tampoco del nuevo orden que ese día emergió). Lo radicalmente disruptivo del 17 de octubre —“lo *incalificable* en los términos de la política tradicional”— fue la emergencia de un nuevo *locus* de poder. El “caudillo” hizo su reaparición en la política argentina.

De Ípola no se extiende en los motivos por los cuales recupera la categoría de “caudillo”, la cual está, desde luego, muy cargada de sentido. Podemos conjeturar, sin embargo, que la referencia a esta noción guarda estrecha relación con el problema principal que de Ípola aborda en su trabajo, el cual, como mencionamos, no es otro que el del complejo *lugar de habla del líder populista*.

¿Desde dónde habla Perón? A este respecto, el texto de de Ípola deja ver algo tan clave como curioso. Ese lugar no se corresponde, señala de Ípola, con ningún puesto gubernamental —Perón, nos había recordado el autor, había sido despojado de los tres altos cargos que ocupaba en el gobierno, y en su discurso del 17 de octubre empezó informando a sus oyentes que había decidido también retirarse voluntariamente del Ejército—. El lugar desde el que Perón habla es, en esa medida, completamente independiente de la estructura institucional del Estado. Esa independencia es sin embargo muy relativa, desde el momento en que quien habla (Perón) lo hace desde los balcones de la Casa de Gobierno (es decir, desde el lugar privilegiado de poder institucional en Argentina).

Perón ocupa entonces, respecto al Estado, un lugar peculiar: está adentro y afuera de él, abajo y arriba de él (“¿hombre de estado? ¿hombre de pueblo?”, se pregunta retóricamente de Ípola). El liderazgo popular de Perón tensiona la estructura institucional del Estado desde sus mismos orígenes. Se vale del Estado y lo refuerza al mismo tiempo que lo erosiona. La legitimidad de la que es portador el líder populista (el redivivo “caudillo”) depende del Estado (Perón no habría podido llegar a ser líder de los trabajadores si no hubiese estado al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social)

al mismo tiempo que es autónomo de él: Perón puede renunciar a todos los cargos gubernamentales y aun así lograr obediencia de parte de sus seguidores. Él “recomienda, pide, ordena”, y sus recomendaciones, pedidos y órdenes son acatados por sus liderados.

El 17 de octubre se instituye pues un nuevo lugar de mando, que es a la vez *intra* y *extra* institucional. Es ese nuevo lugar, ese nuevo *locus de poder*, el que para de Ípola resulta toda una novedad en la política argentina. Volviendo a Weber (1993[1922]: 172), podría decirse que la dominación que ese día se consagra es más carismática que legal racional, en tanto la fuente de la que emana la orden es el líder y no el derecho codificado por el Estado. Pero el Estado -he aquí lo curioso del caso- no está ausente. Por el contrario, está presente, pero no bajo la forma del derecho, sino actuando como soporte —no sólo simbólico sino también material— de la palabra (de la autoridad) del líder.

El poder del líder está dotado así de cierta excepcionalidad. Perón, dice de Ípola, hace valer su autoridad “con tanto mayor derecho cuanto que *ha sido ungido por ellos* [sus seguidores] como su caudillo y jefe” (1995, p. 147). El derecho de la autoridad del líder es la unción directa por parte de sus seguidores. Estos, por fuera de cualquier dispositivo institucional, lo consagraron en la cúspide, y aceptaron quedar fijados en la base. Entonces, si bien son *dos* los “nuevos personajes” que con su irrupción provocaron “la ruptura del espacio político vigente”, hay *uno* de ellos que enseguida prevaleció y subordinó al otro.

La secuencia que narra de Ípola es por lo tanto la siguiente: en el inicio de la jornada los trabajadores se movilizaron y *tomaron la palabra*. Por un momento, fueron protagonistas. Su presencia disruptiva concluyó sin embargo una vez que el líder hizo su aparición en el escenario (en los balcones, más precisamente). Este *le tomó la palabra a los trabajadores*. A partir de allí fue él quien decidió de qué se podía hablar y de qué no. Perón, subraya de Ípola, *no respondió* el único interrogante que formularon los trabajadores; llamó luego a la desmovilización,¹² y finalmente, les pidió que permanecieran un breve momento en la plaza “para llevar en mi retina este espectáculo grandioso que ofrece el pueblo desde aquí”, lo cual fue para de Ípola un intento de fijar “el hecho político del 17 de octubre bajo la forma cristalizada de una escenificación en la

¹² Aunque la desconcentración pacífica (esto es, la desactivación de la movilización obrera) había sido inicialmente un pedido de Farrell, Perón, afirma de Ípola, probablemente “lo habría hecho por su propia iniciativa y sin necesidad de promesa alguna” (1995, p. 142).

cual *cada uno ha de permanecer en su lugar propio* (1995, p. 149)”, donde esos lugares son *el abajo* del pueblo y *el arriba* del líder.

Si es cierto entonces que con su movilización el pueblo logró arrancarle a quienes detentaban la dominación el uso legítimo de la palabra, también lo es que, una vez en manos suyas, el pueblo lo único que hizo es cederle esa palabra al líder populista. La subordinación de la que los trabajadores habían logrado salir volvió así a hacerse presente. La liberación tuvo lugar, pero ella no duró sino un instante. Lo que ha quedado como saldo luego de esa fugaz incursión en las aguas de la libertad es el reforzamiento de una autoridad nueva, la cual, investida del poder ulterior que le otorga el hecho de haber tomado *directamente* su palabra del pueblo, refuerza una dominación más severa que cualquier otra conocida en el pasado. Al igual que en Torre, aquí también estamos en presencia de un arco narrativo trágico, que parte de una situación de dominación, atisba un momento de liberación, y concluye con una nueva dominación, más gravosa que la vigente antes de la irrupción populista.

4. Igualitarismo aristocrático y autoritarismo democrático: Halperín Donghi y el yrigoyenismo

No deja de resultar llamativo el hecho de que los términos a partir de los cuales nuestra más destacada historiografía interpretó el yrigoyenismo hayan sido en gran medida análogos a los utilizados por nuestra más reflexiva sociología a la hora de aprehender analíticamente el peronismo. Nos gustaría, en este aspecto, referirnos brevemente a aquéllos incisivos pasajes en los que Tulio Halperín Donghi analizó al radicalismo de las primeras décadas del siglo XX.

A contramano de una tendencia historiográfica que largo tiempo tendió (y todavía en parte tiende) a minimizar los cambios introducidos por la Ley Sáenz Peña, Halperín Donghi no ha dudado en establecer un quiebre radical en la segunda década del siglo XX, quiebre producido tanto por la ley de sufragio universal masculino secreto y obligatorio impulsada por la elite reformista a partir de 1910, como por el accionar que, al calor de ella, desplegó el radicalismo conducido por Hipólito Yrigoyen.

Halperín Donghi sostiene que en esos años se asistió al inicio de una nueva era en Argentina. Tuvo lugar allí un cambio *político*, entendida esta última palabra en su sentido más amplio y comprensivo: una vieja república murió (la “república posible”) y una nueva república nació (la “república verdadera”). En el pasaje de una república a otra, lo

que fundamentalmente se dislocó es el lugar ocupado por el *pueblo*. En la república posible, el pueblo era el fundamento sólo hipotético de la soberanía. En la república verdadera, el pueblo devino en su fundamento *real*.

La presencia *efectiva* del pueblo en la vida pública argentina trastocó por completo las coordinadas que estructuraban el régimen político. Asir analíticamente esa transformación resulta sumamente complejo (al punto que, como señalamos, buena parte de nuestra historiografía, o bien pasó por alto, o bien subestimó los alcances de dicho cambio). Para aprehender esa metamorfosis, Halperín Donghi acude, en el artículo titulado “El enigma Yrigoyen”, a un expediente ingenioso.¹³ Compara dos textos. Más precisamente, dos biografías. El autor nos recuerda que en la Argentina de principios del siglo XX, antes de cada elección presidencial, se tenía la costumbre de presentar a los candidatos a través de la publicación de biografías destinadas a destacar, de cara a la opinión pública, aquellos caracteres que volvían a los candidatos merecedores de recibir el voto de sus conciudadanos. Halperín Donghi compara entonces la última biografía escrita en la república posible (dedicada a Roque Sáenz Peña) con la primera de la república verdadera (dedicada a Hipólito Yrigoyen).

Quien en 1909 escribió la biografía de Sáenz Peña fue ni más ni menos que Paul Groussac. Intelectual de primera fila del orden conservador, director desde 1885 de la Biblioteca Nacional, Groussac escribió sobre Sáenz Peña un texto caracterizado por no guardar ninguna reverencia hacia el el biografiado, llegando incluso a señalar que Sáenz Peña “es un hombre más respetado por sus virtudes, por su entusiasmo, que por la agudeza de su inteligencia” (1998, p. 14), y que “no hay ley que él obedezca con más placer que la ‘ley del menor esfuerzo’”. Según Halperín Donghi, este modo de narrar la biografía de

¹³ “El enigma Yrigoyen” se publicó en 1998 en la revista de historia intelectual *Prismas*. Previamente, en octubre de 1997, Halperín Donghi había presentado este trabajo como conferencia en la Universidad Nacional de Quilmes. Esta conferencia-artículo es, a su vez, una versión previa del capítulo que en *Vida y muerte de la república verdadera* Halperín Donghi le dedicó al líder radical (capítulo intitulado: “Yrigoyen: escándalo y enigma”). Ambos trabajos, si bien reconocen muchos puntos en común, tienen también algunas diferencias. La principal de ellas se encuentra ligada al punto que nos interesa abordar aquí (y que justifica el hecho de que en este trabajo nos centremos en la conferencia-artículo y no en el capítulo del libro): si en la conferencia del 97 Halperín dejaba un amplio espacio para entender al yrigoyenismo en clave de ruptura, en el capítulo de *Vida y muerte...* dicho espacio se estrechaba, primando una interpretación del fenómeno en clave de continuidad. Hemos abordado más ampliamente la interpretación que Halperín Donghi brindó sobre el radicalismo de las primeras décadas del siglo XX en: Giménez, 2020.

quien se promueve como candidato a la primera magistratura del país deja ver “la presencia de todo un sistema político muy curioso” (1998, p. 15).

¿Cuál era la característica saliente de ese *sistema político*? ¿Dónde residía la curiosidad de este régimen —régimen que no era otro, recordemos, que el de la *república posible*—? Señala el autor:

“Hay una frase de Montesquieu en donde él dice que la única igualdad verdadera existe en las aristocracias y entre los aristócratas. Yo que creo eso es lo que se refleja también en este texto de Groussac. Groussac es el igual de Sáenz Peña. Pero no sólo eso, escribe para un público de iguales con los cuales no se trata de ocultar nada, todos son tan partícipes de los secretos del príncipe como él” (1998, p. 15).

Lo curioso de este sistema político, es, pues, *la radical igualdad* (la verdadera igualdad) que existe entre quienes lo conforman. El líder político no se sitúa arriba del hombre de letras. Y el *público* al que ambos se dirigen (sea a través de sus escritos literarios o de sus proclamas políticas) no se sitúa tampoco en ningún lugar inferior. El intelectual, el político y el público son, pues, *equivalentes* entre sí. Pueden diferir, desde ya, en la orientación de sus ideas o en sus preferencias estilísticas. Pero todos tienen igual calificación para hablar, y todos tienen el mismo derecho a exigir ser escuchados.

Esos *todos*, no son, desde luego, todos los habitantes argentinos, ni siquiera todos los ciudadanos de la nación. Es un *todos* restringido a quienes están ubicados en la cúspide del mundo cultural, social y político (los *aristócratas*, dice Halperín Donghi, desde ya que en sentido figurado). Esos *todos* son, pues, *pocos*. Tan pocos que se conocen entre sí lo suficiente como para que no haya entre ellos engaño posible. Quienes forman parte de la *aristocracia* participan, así, de los *secretos* del príncipe. Lo cual equivale a decir que en dicho régimen no hay secretos.

El régimen político de la *república posible* es, en este sentido, intrínsecamente transparente. En él, la autoridad política no tiene reservado ningún lugar especial. El soberano es allí, a lo sumo, un *primus inter pares*. Las intrigas de palacio son las que definen quién ocupará qué puesto de responsabilidad institucional. Esas intrigas son conocidas por quienes participan de ellas, y la esfera pública, en términos estrictos, se reduce a quienes las tejen y destejen. Para ellos no hay entonces, en sentido fuerte, *secreto*. No hay arcano, ni misterio, ni, por consiguiente, *enigma*.

El *enigma* de la autoridad¹⁴ recién irrumpirá con el advenimiento de la democracia. En la república posible, la *radical igualdad* que pautaba los vínculos entre los *aristócratas* no era sino la contracara de la *radical desigualdad* que existía entre ellos y quienes no formaban parte del círculo de *notables*. La esfera pública de la república posible estaba así estructurada por lazos igualitarios (en la cúspide) y lazos desiguales (entre la cúspide y la base). Es esta estructuración la que en la segunda década del siglo XX se quiebra por el efecto combinado de, por un lado, la ley de sufragio universal masculino secreto y obligatorio y, por otro lado, el accionar de la UCR. La quiebra del *igualitarismo aristocrático* (así denomina Halperín Donghi al sistema político de la república posible) produce el establecimiento de nuevos lazos de igualdad y desigualdad.

Halperín Donghi expone la quiebra del sistema político de la república posible a través del análisis de la biografía que sobre Yrigoyen escribió Horacio Oyhanarte en las vísperas de las elecciones de 1916 (biografía que se tituló pomposamente *El Hombre* y que alcanzó, nos recuerda el autor, una sexta edición antes de la elección). Halperín Donghi cita algunos párrafos de esa biografía,¹⁵ y constata que la irreverencia del intelectual frente al candidato presidencial fue reemplazada por la prosternación de aquel frente a este. Señala en esta dirección:

“como ustedes ven aquí, esto es un texto que establece una relación totalmente diferente, en primer lugar, entre Oyhanarte e Yrigoyen, y, por otra parte, entre Oyhanarte y sus lectores. Aquí, el igualitarismo aristocrático ha desaparecido por completo. Por una parte, Oyhanarte se prosterna ante Yrigoyen, pero, por la otra, se envuelve en algo del prestigio de Yrigoyen cuando se vuelve a los lectores” (1998, p. 16).

La relación entre el político, el letrado y el público se ha modificado por completo. Lo que antes estaba estructurado por lazos de equivalencia fue reemplazado por lazos de autoridad. El hombre de letras se inclina ante el líder político. Y aquél se dirige a un público al que se le exige una actitud similar.

Ha surgido pues, con la democracia, una situación —para recuperar los términos de Emilio de Ípola— “literalmente *incalificable* en los términos de la política tradicional”.

¹⁴ Recordemos que Halperín Donghi titula su texto, precisamente, “El enigma Yrigoyen”.

¹⁵ “Si fuéramos a definir en una fórmula al Dr. Hipólito Yrigoyen diríamos que es el máximo del talento dentro del máximo del equilibrio mental. Ya sabemos lo difícil, lo providencial que importa que se realice este dualismo, esta verdadera entelequia. Cuando ella aparece concretada en la frente de un hombre, ese hombre es un iluminado que lleva en sí el fuego que caldea y el freno que contiene” (1998, p.15).

Ha tenido lugar una democratización: se ha ampliado la esfera pública, y se ha incrementado la participación política y electoral. La ciudadanía, que antes miraba a distancia el quehacer cívico, salió de su retraimiento y se volcó (atendiendo al llamado de los diferentes partidos políticos, pero fundamentalmente al de la Unión Cívica Radical) con entusiasmo a las urnas. Es una nueva igualdad la que irrumpe. La esfera pública restringida a unos *pocos* se quiebra con el ingreso de los *muchos* que antes estaban, o bien excluidos de la participación, o bien incluidos pero en calidad de subordinados.

La democratización, sin embargo, no agota sus efectos en esta igualación. La irrupción del pueblo fue paralela a la emergencia de un liderazgo de características inéditas. Ya no estamos frente al líder político *accesible*, carente de secretos. Ha hecho ahora su aparición “El Hombre” capaz de reunir en su sola persona todas las cualidades de un semidios, y que, como tal, aparece siempre envuelto en una nube de misterio. El nuevo líder irradia una mística ante la cual se impone la debida reverencia y la condescendiente prosternación. Él no tiene, hablando estrictamente, *equivalentes*. Es el pueblo, ampliado y transparentado, el que lo eligió. Eso dota al liderazgo de una seguridad nueva, ante la cual deben inclinarse todos, incluidos los intelectuales.

Halperín Donghi explora a través de diferentes vías el nuevo vínculo que entre autoridad política y autoridad intelectual se establece con la democratización. Haciendo, por ejemplo, específica referencia al modo en que Leopoldo Lugones reaccionó ante la Ley Sáenz Peña, Halperín afirma:

“El sufragio universal no sólo amenazaba transferir el control del Estado a los amos elegidos por la ‘triste chusma de la ciudad’; acaso aún más grave era que, al otorgarles por primera vez el poder por la vía que desde el comienzo mismo de la experiencia constitucional había sido reconocida como la única plenamente legítima, les confería una autoridad más segura de sí misma -y por eso mismo menos dispuesta a inclinarse ante aquélla a la que aspira el intelectual- que la de los dirigentes de la República posible” (1999, p. 58).

Para Lugones, lo grave de la Ley Sáenz Peña no era que habilitara a “la chusma” a elegir a sus gobernantes, sino el carácter que adquirirían “los amos” de esa chusma cuando esta efectivamente participaba de la elección de sus gobernantes. Esos amos eran a partir de entonces seguros de sí mismos. Al tener una sólida legitimidad de origen, no sólo no se inclinaban ante nadie, sino que exigían a los demás que se inclinaran ante ellos. El problema, entonces, era la verticalidad nueva (la autoridad nueva) surgida como consecuencia de la nueva horizontalidad (de la democratización).

De modo análogo a Torre y de Ípola, Halperín Donghi no se privará de calificar de *autoritaria* a esa nueva autoridad. Luego de analizar el conocido intercambio epistolar que tuvo lugar entre Yrigoyen y Alvear a fines de 1920,¹⁶ Halperín señala que lo que allí se entabla es “una relación totalmente autoritaria de patrón del barco a uno de sus seguidores” (1998, p. 18). Y concluye que era entendible el desconcierto que frente a este fenómeno manifestaba la clase política tradicional “porque ningún otro movimiento político se organizaba a través de estas definiciones de la relación entre su único dirigente y sus seguidores” (1998, p. 18).

La conclusión a la que Halperín arriba es, en consecuencia, la de que aunque el radicalismo fue el vehículo de un proceso de democratización, en su seno llevaba la huella de una nueva relación de dominación, más potente que la de cualquier otro movimiento político existente hasta el momento. En este contexto, la palabra “caudillo” no va a tardar en hacer su aparición. Recuperando la interpretación que en 1927 Sánchez Viamonte había realizado sobre Yrigoyen, Halperín Donghi coincide con el político socialista en que con el líder radical se estaría frente al “último caudillo”. Sánchez Viamonte había afirmado que “Yrigoyen era cronológicamente un hombre de la generación del 80, pero un hombre para el cual la generación del 80 no había existido”, en tanto hasta casi el fin de sus días vivió “espiritualmente en 1870” (1998, p. 20). Halperín Donghi recupera esta reflexión para destacar el carácter anacrónico de Yrigoyen. Se trataría de un personaje del siglo XIX enclavado misteriosamente en un lugar central de la política argentina del siglo XX. Lo que adquiere un carácter problemático a sus ojos es que en el marco de una sociedad *moderna*, plural y compleja —como lo era esa Argentina de los años diez y veinte que ya había sido radicalmente transformada por la impronta del progreso— lograra primacía un liderazgo de tipo *tradicional*. Si, en definitiva, la Ley Sáenz Peña había atisbado la posibilidad de una democratización, ese proceso quedó trunco por la reactualización que, a través de Yrigoyen, se operó del tradicionalismo, el autoritarismo y el unanimismo.

¹⁶ El intercambio de telegramas se generó a raíz de las desavenencias generadas por la política a adoptar frente a la Sociedad de las Naciones. Yrigoyen había otorgado a la delegación argentina en París (de la cual Alvear era representante) el mandato de aceptar la incorporación argentina a dicho organismo sólo si se suprimía la diferencia entre países beligerantes y neutrales, y si se reconocía la igualdad jurídica de todos los estados (lo cual implicaba habilitar el ingreso de Alemania). Dado que la propuesta fue desestimada, Yrigoyen ordenó que la delegación argentina se retirara de la Asamblea. Esto motivó la protesta de Alvear, frente a la cual Yrigoyen permaneció inflexible.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo analizamos tres estudios sobre experiencias consideradas clásicas de populismo en Argentina. Todas ellas parten de la afirmación de una ruptura, a la que se asigna un carácter radical. En un movimiento posterior, sin embargo, dicha ruptura se desdibuja en función de la postulación de un nuevo orden que replicaría los parámetros vigentes antes de la irrupción populista: Torre afirma la quiebra de la deferencia pero luego corrobora la erección de una nueva deferencia; de Ípola da cuenta de la toma de la palabra por parte del pueblo, seguida de una cesión de esa palabra al líder; y Halperín Donghi muestra el quiebre del igualitarismo aristocrático, seguido de un nuevo aristocratismo igualitario.

Es la cuestión de la igualdad, del estatuto que esta adquiere de la mano de las experiencias populistas, lo que de ese modo se pone en cuestión. Los autores aquí analizados no dudan que los populismos integraron a las masas y que, en tanto lo hicieron, dieron lugar a un proceso de democratización. Pero señalan que esta constituyó sólo una faceta de su accionar. Al mismo tiempo que pusieron en acto una igualdad, los populismos instituyeron una desigualdad. Un nuevo vértice del poder se erigió, y fue este el que terminó por prevalecer.

La estructura argumental trágica que subyace a estas narraciones conduce a la denuncia de esa autoridad por su carácter *autoritario*. Resulta sintomático el hecho de que esta categoría, siempre usada para dar cuenta de los nuevos lazos verticales que resultan de la irrupción popular, sea recurrentemente mentada, pero nunca definida. No sabemos por lo tanto qué elementos la caracterizarían ni cuáles serían sus rasgos diferenciales, sin embargo, podemos por ejemplo, preguntarnos: si antes de los populismos se encontraba vigente un esquema de dominación y subordinación de las masas populares, y luego de esas experiencias es un esquema similar el que se configura, ¿qué diferencias existirían entre la “dominación populista” y la que no lo es? ¿ambas son autoritarias? ¿todas lo son?

Ciertamente, las teorizaciones e historizaciones que aquí hemos reconstruido son también lo suficientemente ricas y complejas como para no quedar reducidas a la mera denuncia de las experiencias nacional-populares por su carácter autoritario. Podemos encontrar en ellas reflexiones que permitan caracterizar positivamente esa autoridad. Los elementos que podrían recuperarse en esa dirección son múltiples: el papel que juega *el*

nombre del líder en la conformación de una nueva subjetividad popular, la relación problemática con el Estado (al mismo tiempo interna y externa a él) que el populismo entabla, el carácter enigmático que asume el liderazgo en tanto se encuentra investido de una nueva legitimidad. Y, por sobre todas estas cuestiones, merece destacarse el hecho de que las contribuciones que aquí analizamos piensan la vigorosa autoridad de los populismos en relación directa a la democratización que ellos producen. Esto es: los vínculos de verticalidad que se instauran con los populismos son más potentes *porque* están sobredeterminados por la fuerza de la igualación que ellos promueven. Por lo tanto, si es cierto que hay una autoridad más fuerte, también lo es que la contrapartida de ella (el “pueblo”, la “sociedad”, o como quiera llamarse a aquello que está del otro lado del polo del “poder”) también lo es.

Pero quizá sea precisamente en este punto donde una ulterior reflexión teórica deba concentrar con mayor ahínco su mirada. A la hora de pensar los populismos, es fácil percibir que es muy frecuente hacerlo a partir de dicotomías: pueblo y bloque de poder, lo nacional popular y lo nacional estatal, resistencia e integración, ruptura y recomposición comunitaria, autonomía y heteronomía, liberación y dominación, etc. Habrá quienes se inclinen por los primeros términos de estas polarizaciones (y tendrán una visión positiva de las experiencias nacional-populares), quienes se inclinen por los segundos términos (y tendrán una visión crítica), y quienes propongan un ida y vuelta u oscilación entre unos y otros (y tendrán una valoración ambivalente). Todos ellos comparten el hecho de pensar que hay dos polos, y que *la verdad* del populismo se encuentra en algún lugar (intermedio o extremo) de ellos. ¿Pero no es esta dicotomía, en sí misma, una forma estrecha de pensar los populismos? ¿No plantea ella, desde el inicio, un criterio normativo (bueno/malo) en función del cual se distinguen dimensiones siempre duales (pueblo/estado; ruptura/recomposición; libertad/dominación, etc) que llevan a dicotomizaciones y polarizaciones simplistas y maniqueas? ¿No queda de ese modo el ejercicio analítico capturado desde el comienzo por una valoración moral que actúa como principio rector de todo el ejercicio reflexivo? ¿Hasta qué punto las definiciones del populismo que se erigen sobre esta base escapan a los términos con los cuales los propios actores pensaron su intervención en la escena pública? El esfuerzo reflexivo que hicimos en las páginas precedentes puede entenderse, en algún sentido, como un justificativo para formular estos interrogantes. Cómo escapar del arco narrativo trágico sin caer en su opuesto ni en algún intermedio erigido sobre la base de los mismos

supuestos constituye, creemos, todavía un desafío para la reflexión teórica sobre el populismo y sobre los procesos históricos que usualmente quedan comprendidos en esa categoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aboy Carlés, G. (2022), “Peronismo y Procronismo”, *Prohistoria. Historia, políticas de la historia*, (38), 1-23. <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi38.1721>

Azzolini, Nicolás (2018), *Los tiempos de la democracia. Conceptos, identidades y debates políticos durante el primer peronismo (1943-1955)*, Villa María, EDUVIM.

Barros, Sebastián (2011), “La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, noviembre 2011, pp. 13-34

Camarero, Hernán (2006), “Claves para la lectura de un clásico”, en Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

de Ípola, Emilio (1987 [1983]), *Ideología y discurso populista*, Distrito Federal, Folios.

de Ípola, Emilio (1995), “‘Desde estos mismos balcones’. Nota sobre el discurso de Perón del 17 de octubre de 1945”, en Juan Carlos Torre (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel.

Germani, Gino (1965), “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.

Germani, Gino (1978), *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*, Transaction Books, New Brunswick, New Jersey.

Giménez, Sebastián R. (2020), “El radicalismo, las clases medias y la democratización en Tulio Halperín Donghi”, *Anuario IEHS*, Vol. 35, No. 1, pp. 229-250.

Gramsci, Antonio (2004), *Antología*, Buenos Aires, Siglo XXI.

James, Daniel (1989), *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana.

Halperín Donghi, Tulio (1998), “El enigma Yrigoyen”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, núm. 2.

Halperín Donghi, Tulio (1999), *Vida y muerte de la República verdadera*. Buenos Aires, Ariel.

Laclau, Ernesto (1978), “Hacia una teoría del populismo”, en *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Distrito Federal, Siglo XXI.

Melo, Julián (2009), *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2006), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Pucciarelli, Alfredo (1993), “Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida”, en Waldo Ansaldi, A. Pucciarelli y J. Villarruel (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos.

Rock, D. (2001), *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires, Amorrortu.

Ramos Torre, Ramón (2018), *Tragedia y sociología*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rinesi, Eduardo (2003), *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*, Buenos Aires, Colihue.

Sigal, Silvia y Juan Carlos Torre (1979), “Una reflexión en torno a los movimientos laborales en América Latina”, en Rubén Katzman y José Luis Reyna (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, El Colegio de México, México D.F.

Stavrakakis, Yannis (2007), *Lacan y lo político*, Buenos Aires, Prometeo.

Thompson, Edward P. (1974): “Patrician society, plebeian culture”, *Journal of Social History*, Vol. 7, N° 4.

Torre, Juan Carlos (1994), “La figura del intelectual es muy difícil de sostener en Argentina”, en Roy Hora y Javier Trímboli, *Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y política*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

Torre, Juan Carlos (1989), “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico*, n° 112. Buenos Aires.

Torre, Juan Carlos (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Caseros, Sudamericana – Instituto Torcuato de Tella.

Weber, Max (1993[1922]), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.